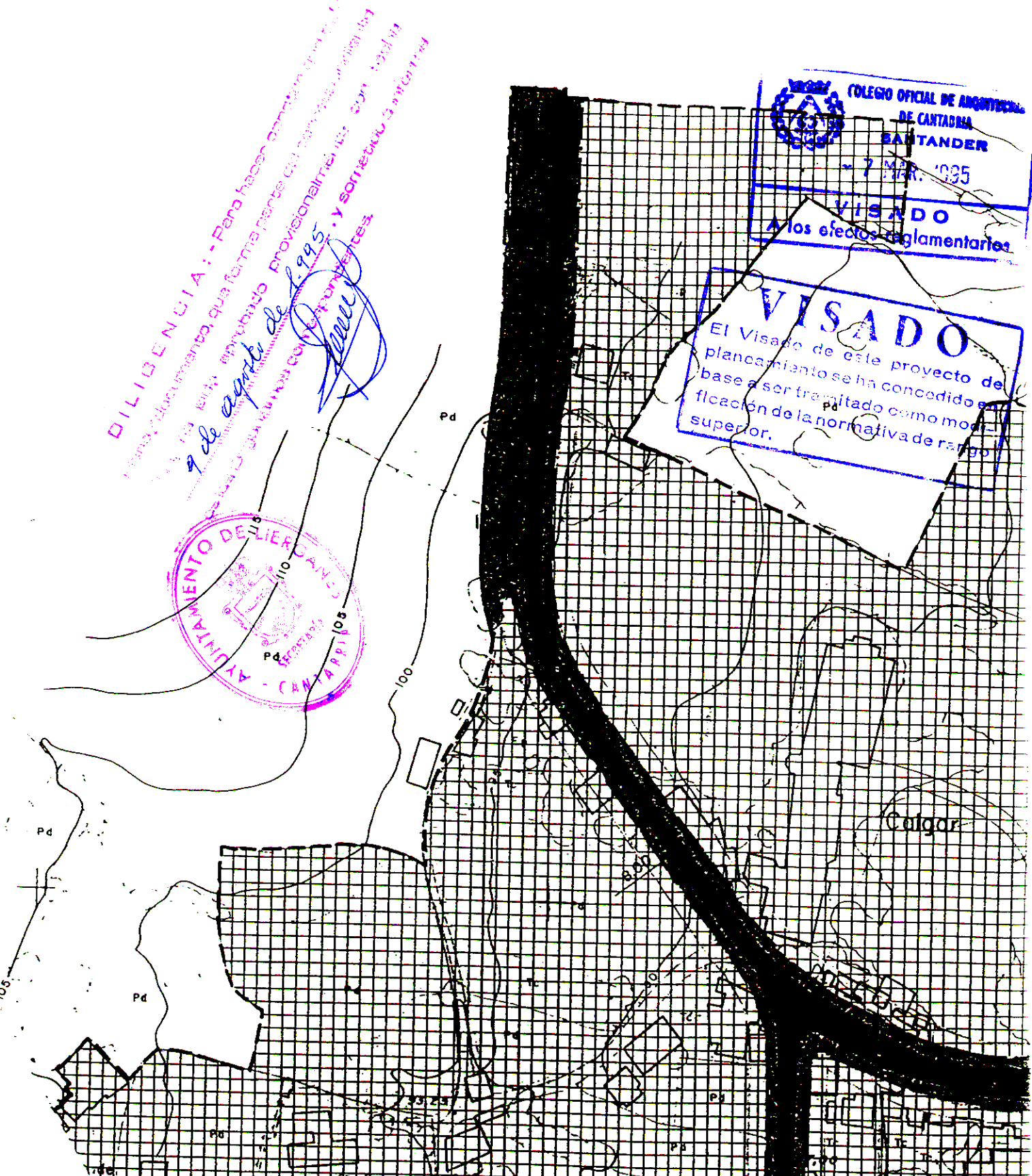




PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIERGANES
(CANTABRIA).

Propiedad : José Manuel San Román Gobantes

Plano : **SUELO URBANO. ESTADO ACTUAL.**

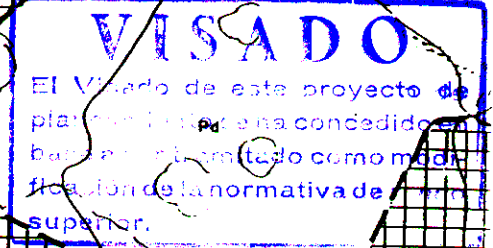
Arquitecto
J. L. Madariaga

Fecha
Marzo 1995

Escala
1/2.000

DILIGENCIA: - Para haber constado que el plano y documentos que forman parte del expediente, han sido elaborados provisionalmente con la conformidad de la Junta de Regidores, y sometido a informe

9 de abril de 1995



PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES (CANTABRIA).

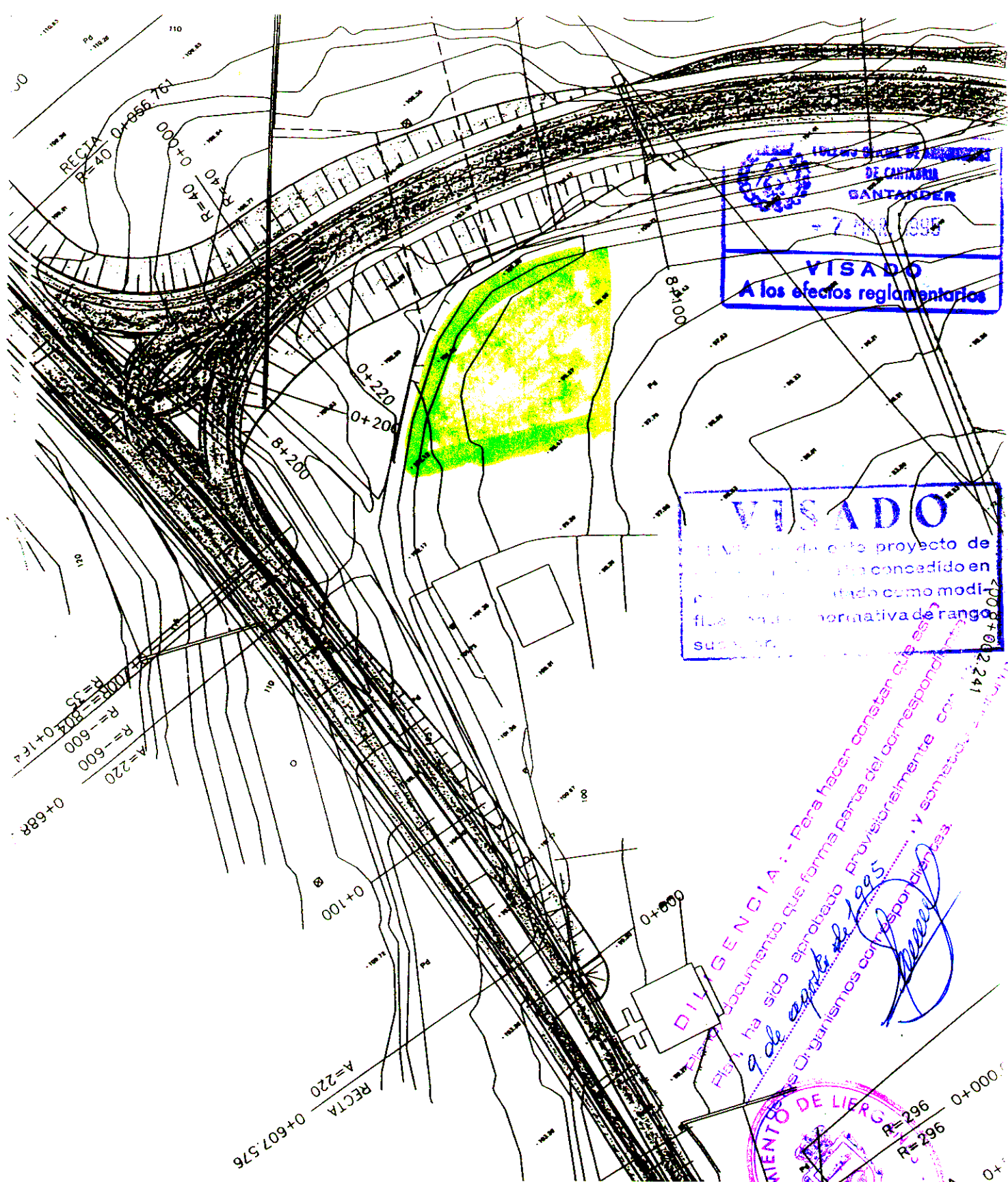
Propiedad : José Manuel San Román Gobantes

Plano : **SUELO URBANO. ESTADO MODIFICADO**

Arquitecto
J. L. Madariaga

Fecha
Marzo 1.995

Escala
1/2.000



PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES
(CANTABRIA).

Propiedad : José Manuel San Román Gobantes

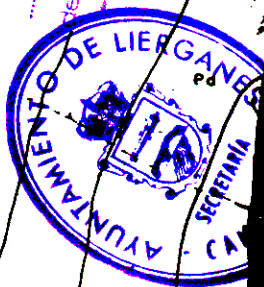
Plano : **TRAZADO NUEVA CARRETERA**

Arquitecto
J.L. Madariaga

Fecha
Marzo 1.995

Escala
1/1.000

El Plan de Urbanización (P.U.) ha sido aprobado provisionalmente con fecha 9 de agosto de 1995, y sometido a informe de los Organismos correspondientes.



PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIERGANES (CANTABRIA).

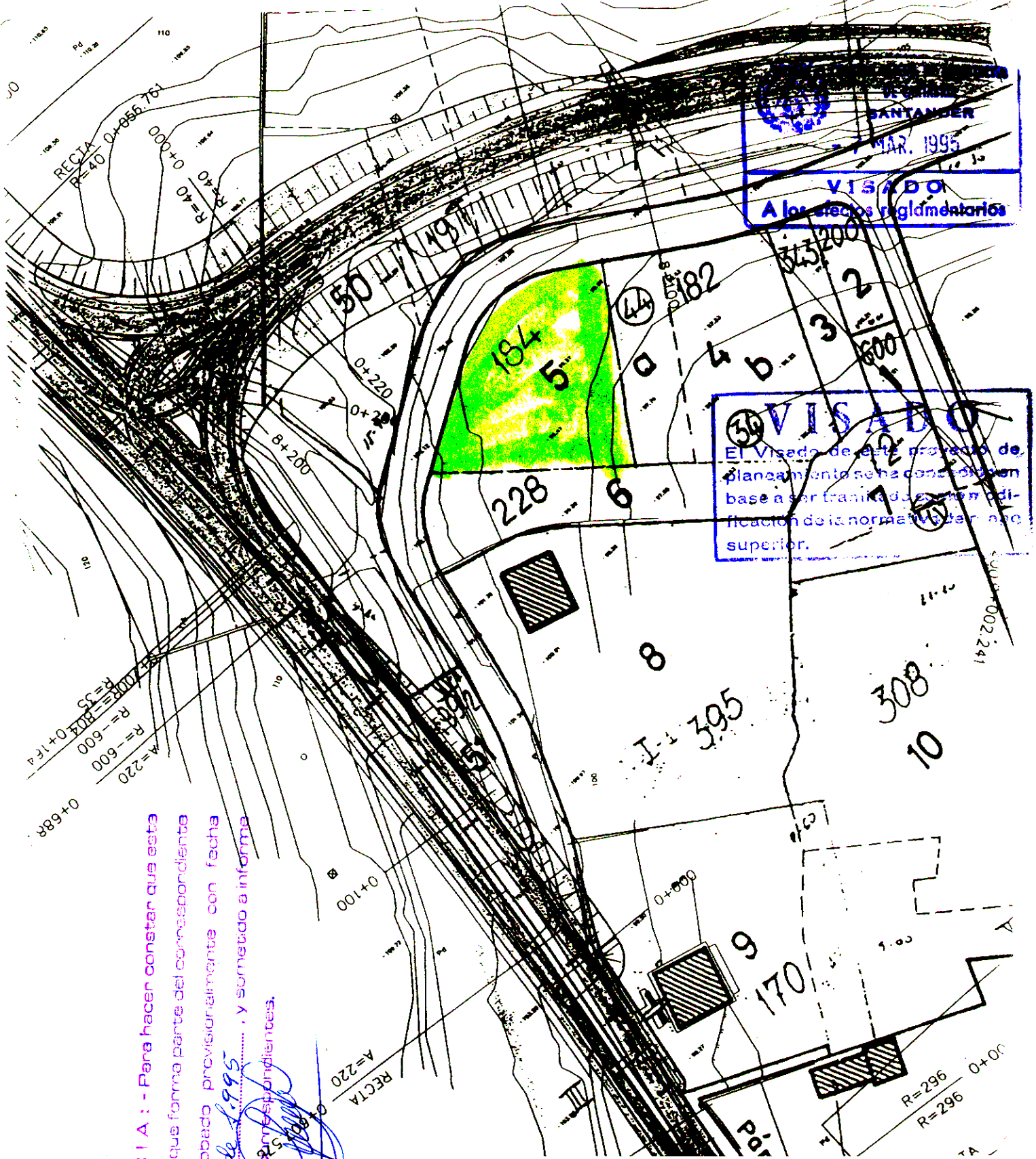
Propiedad : José Manuel San Román Gobantes

Plano : **SUELO URBANO Y PLANO PARCELARIO**

Arquitecto
J. L. Madariaga

Fecha
Marzo 1.995

Escala
1/2.000



VISTADO
A los efectos reglamentarios

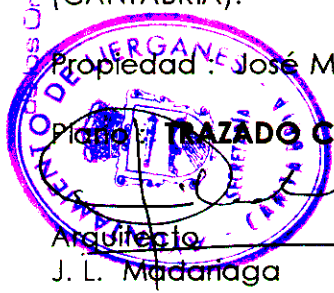
VISTADO
El Visado de este proyecto de planeamiento se ha concedido en base a ser tramitado según modificación de la normativa de rango superior.

DILIGENCIA: - Para hacer constar que este Plano/documento, que forma parte del correspondiente Plan, ha sido aprobado provisionalmente con fecha 7 de agosto de 1.995, y sometido a informe de los Organismos correspondientes.

PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIERGANES (CANTABRIA).

Propiedad: José Manuel San Román Gobantes

Plano: **TRAZADO CARRETERA Y PLANO PARCELARIO**



Arquitecto:
J. L. Madanaga

Fecha
Marzo 1.995

Escala
1/1.000



AYUNTAMIENTO
DE
LIERGANES

(CANTABRIA)

Teléfono 52 80 21



El presente documento, que forma parte del expediente, ha sido aprobado provisionalmente el día 9 de abril de 1995 y sometido a los trámites correspondientes.

Núm. _____ DON. JOSE MARIA MESONES ROJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LIERGANES (CANTABRIA)

Certifico: Que de los documentos obrantes en este Ayuntamiento, resulta que Don. José Manuel San Román Gobantes, con D.N.I nº 13.780.285, es propietario de la parcela nº 5, del polígono 3, según consta en el Servicio de Reforma de Estructuras Agrarias, con las siguientes características:

- 1.- Superficie total de la Parcela: 1.260 m²
- 2.- Según el plano de Ordenación General de las Normas Subsidiarias vigentes, citada parcela tiene una doble calificación urbanística.
 - a) Suelo Urbano, la parte más al Sur de la parcela, para uso de vivienda unifamiliar de grado 2º, con una superficie catastral de urbana de 457 m², y corresponde a la Referencia Catastral 98-99-001.
 - b) Suelo urbanizable programado, la parte de la misma situada más al Norte, con una superficie de 803 m², necesitando un Plan Parcial para su desarrollo.

Y para que conste, a petición de parte interesada, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Liérganes a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

VºBº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO